

## **Ministerio de Relaciones Exteriores**

### **Intervención de la señora Canciller en la XXVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno**

**26 de marzo de 2023**

Muchas gracias señor Canciller de la República Dominicana, Roberto Álvarez;

Su Majestad, Felipe VI;

Señoras y señores Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos;

Señoras y señores Jefes de Delegación;

Señor Secretario General Iberoamericano,

Señoras y señores,

En primer lugar, me es grato transmitirles el cordial y fraterno saludo de la señora Presidenta Constitucional de la República del Perú, señora Dina Boluarte, a todos los aquí presentes.

Saludamos que esta reunión se lleve a cabo de manera presencial, tras haber superado las críticas circunstancias que nos obligaron a celebrar la Cumbre de Andorra en formato virtual, y agradecemos el afecto y la esmerada atención con la que hemos sido recibidos en Santo Domingo, cuna de la hispanidad en América.

Quiero agradecer también a la Secretaría Pro Tempore ejercida por la República Dominicana, por el intenso trabajo desplegado en los últimos dos años, llevando adelante reuniones ministeriales, sectoriales y otras actividades significativas, a través de las cuales se ha ido desarrollando y fortaleciendo el espacio iberoamericano.

Señoras y señores,

El Perú considera que el espacio y el sistema iberoamericano es una plataforma emblemática de lo que puede y debe ser el multilateralismo: un esquema de relaciones entre Estados, sustentadas en el respeto mutuo y la pluralidad; una agenda común, que este año, bajo el lema “Juntos por una Iberoamérica Justa y Sostenible”, está articulada en torno a los intereses compartidos y las necesidades más apremiantes de nuestros ciudadanos; y la capacidad para producir un conjunto de iniciativas concretas y tangibles, que trasciendan lo meramente declarativo e incidan en las condiciones de vida de la población. En resumen, una Iberoamérica centrada en las personas.

El valor intrínseco de este espacio cobra especial relevancia en un momento en que existe una marcada necesidad de renovar el sistema de cooperación internacional y las modalidades de su financiamiento, bajo un enfoque multidimensional, inclusivo, integral y sostenible, que considere las brechas estructurales que persisten en los países en desarrollo y que se han visto sensiblemente acentuadas tras la pandemia.

Por ello, me permito resaltar el trabajo entusiasta y profesional desplegado por la Secretaría General Iberoamericana y por los Responsables de Cooperación, en la elaboración del tercer Plan de Acción de la Cooperación Iberoamericana, para el periodo 2023-2026.

Creemos que la sistematización de este documento orientador representa un insumo muy significativo para el logro de los objetivos y resultados de la asistencia recíproca entre nuestros

países, sobre la base de los principios – acertadamente enunciados – de horizontalidad y no condicionalidad; respeto a la especificidad y heterogeneidad de nuestras realidades; identidad sustentada en los valores y el apreciable patrimonio cultural que compartimos; igualdad y no discriminación; y transparencia en la toma de decisiones y en el manejo de los recursos.

Quisiera destacar, la relevancia que tiene para el Perú la transformación digital de las micro, pequeñas y medianas empresas por la gravitación que tienen dentro de nuestras economías, reconociendo la valiosa contribución de las mujeres en este sector, y por ello saludamos la inclusión de este asunto en el Plan Iberoamericano de Cooperación.

Al respecto, el Perú considera necesario promover estudios sobre nuevos modelos de negocios a partir de la identificación de oportunidades, por ejemplo, en los rubros del turismo sostenible y los emprendimientos gastronómicos; el desarrollo de instrumentos de apoyo y contenidos de soporte, a modo de asistencia técnica, para la transformación digital de las MIPYMES; así como la promoción de estrategias colaborativas con grandes empresas, para la mejor inserción de las micro, pequeñas y medianas empresas en la economía regional y global,

No quiero dejar de mencionar que el Perú valora, de manera especial, el importante papel de la cooperación iberoamericana en la preservación, producción y difusión de nuestras culturas, en sus múltiples expresiones y formatos.

Programas como Iberescena, Ibermedia e Ibermúsicas, por mencionar solamente algunos de los más renombrados, forman parte ya de la cotidianidad de nuestros entornos culturales, y han servido para que muchos de los creadores y creadoras en todos nuestros países, tengan la oportunidad de plasmar su talento y de enriquecer con ello nuestro acervo, contribuyendo a la recuperación de nuestras economías desde las industrias culturales y creativas.

El Perú es, asimismo, un país comprometido con su identidad iberoamericana y con este foro que recoge y expresa esa condición. Por ello, reconocemos la importancia del “Convenio Marco para el impulso de la circulación del talento en el espacio iberoamericano”, al cual esperamos adherir próximamente, una vez cumplidos nuestros procedimientos internos.

Los organismos iberoamericanos son, de igual modo, un pilar fundamental del sistema que debemos seguir fortaleciendo.

En este ámbito destaco la suscripción de un Memorándum de Entendimiento entre la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo del Perú, en octubre del año pasado, para el desarrollo de actividades de asistencia técnica y difusión de la internacionalización de la seguridad social.

Bajo ese marco, el Perú continuará brindando información y capacitación sobre la aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, a efectos de que más trabajadores migrantes y sus familias accedan a su cobertura y a sus beneficios en materia previsional.

Señoras y señores,

Quisiera aprovechar esta oportunidad para abordar un tema de especial importancia para la región: la migración.

Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), con un millón y medio de ciudadanos de Venezuela en nuestro territorio, el Perú es el segundo país receptor de nacionales de dicho país en el mundo.

Los pilares centrales de la política migratoria peruana son el respeto a los derechos fundamentales de los migrantes, el reconocimiento del aporte de los migrantes al desarrollo del país, la integración del migrante, la no criminalización de la migración irregular, la no discriminación al migrante y la formalización migratoria.

Y esto es particularmente importante para el Perú, pues cerca de 3 millones de connacionales se encuentran repartidos por el mundo, como fruto de diversas olas migratorias y siempre hemos abogado por el respeto a sus derechos.

El Perú ha suscrito diversos instrumentos internacionales que reafirman su compromiso con una migración ordenada, regular, y respetuosa de los derechos humanos y participa en el Proceso de Quito, el Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes Venezolanos, y la Conferencia Suramericana sobre Migraciones, para articular y coordinar una respuesta regional a la crisis migratoria y humanitaria venezolana, en la que el Perú, desde noviembre de 2022, ejerce la Presidencia Pro Tempore de dicha Conferencia.

Por lo tanto, creo pertinente subrayar hoy que cualquier iniciativa, mecanismo o instancia de coordinación que busque atender la problemática migratoria a nivel regional requiere de la concurrencia de todos los países y actores involucrados, para brindar una respuesta efectiva a los desafíos que se nos presentan. No hacerlo significaría una respuesta limitada, y, por ende, una gestión ineficaz. Del mismo modo, ello terminaría desprotegiendo a los migrantes y refugiados que ingresan a nuestros países, ya sea con la intención de permanecer en ellos o de continuar su viaje a un país vecino.

El diálogo sobre la migración en la región debe ser abordado desde una perspectiva amplia y sin exclusiones, y con una aproximación pragmática, liberada de sesgos ideológicos; que son cualidades que el espacio iberoamericano ha sabido además preservar.

Señoras y señores,

El Perú está firmemente comprometido con la democracia, el Estado de derecho y la promoción y protección de los derechos humanos y libertades fundamentales.

Por ello, ante el golpe de Estado perpetrado por el expresidente Pedro Castillo el 7 de diciembre de 2022, en pocas horas, todas las instituciones democráticas del Perú se movilizaron para restaurar el orden constitucional y fortalecer nuestra democracia, en estricto apego a la separación de poderes y a nuestra Constitución Política. Esa es la realidad, aunque algunos pretendan desconocerla y distorsionarla. Si Pedro Castillo no está hoy aquí es porque dio un golpe de Estado. De otra manera, tendrían entre ustedes a un dictador.

En la actualidad, el gobierno peruano viene implementando, con un enfoque intercultural, de derechos humanos y de género, diversas medidas para promover un diálogo social y político amplio e inclusivo en el país.

Ante los retos encontrados al iniciarse este gobierno, la Presidenta Dina Boluarte se ha concentrado en atender a los grupos en situaciones de vulnerabilidad que requieren de una respuesta y solución efectivas a sus problemas más urgentes, como el acceso a la salud, la educación de calidad, el agua potable, la electricidad, entre otros; especialmente después de las terribles consecuencias de la pandemia y los desastres naturales como los que venimos enfrentando.

Concluyo este mensaje, señor Presidente, agradeciendo y felicitando nuevamente a la República Dominicana por su fructífero desempeño a cargo de la Secretaría Pro Tempore, y deseándole al Ecuador, país hermano con el cual conmemoramos 25 años de la firma de los Acuerdos de Paz de Brasilia, este 2023, el mayor de los éxitos en su próxima conducción de la Conferencia Iberoamericana, asegurándole como siempre el permanente, fraterno y decidido respaldo del Perú.

Muchas gracias.